

RETRATO DE JUAN DE GARAY

----- Disertación histórica
Leída en la Universidad Católica
el 31 de Octubre de 1911. -----

por

GREGORIO IGNACIO ROMERO

OBISPO T. DE JASSO

2.^a EDICIÓN

BUENOS AIRES

TIPOGRAFÍA "LA BASKONIA" - BELGRANO 1389

1913

RETRATO DE JUAN DE GARAY

----- Disertación histórica
Leída en la Universidad Católica
el 31 de Octubre de 1911. -----

por

GREGORIO IGNACIO ROMERO

OBISPO T. DE JASSO

2ª. EDICIÓN

SEÑORES:

Desde que empecé mis estudios de historia argentina me atrajeron siempre con fuerza poderosa todos los hechos relacionados con Juan de Garay, figura la más noble y limpia que se destaca entre los conquistadores del Río de la Plata, durante el siglo XVI.

Por esto, cuando aparecieron los primeros escritos de polémica sobre la autenticidad del retrato de tan valiente hidalgo, procuré informarme de todo lo que se escribía de la una y de la otra parte. Guiado por los ilustrados contendientes, me enfrasqué en la lectura de cuantos impresos y manuscritos podían iluminar la cuestión, y, fruto de esos estudios, es la modestísima disertación que vengo á presentar en este día.

No me mueve en este caso el acicate de la polémica.

Sólo me impulsa el amor á la verdad que quisiera ver distinta y completa sobre este retrato, por representar un varón de altísima talla moral, fundador de Santa Fé, ciudad querida, á la que debo la educación y la instrucción, y de Buenos Aires, orgullo de nuestra patria, joya primera de la América Española y timbre de honor para la raza latina.

Esto dicho, entro á desarrollar mi tésis, siguiendo el sistema clásico y probando por consiguiente:

- 1.º Es posible que el retrato discutido represente á Juan de Garay.
- 2.º El retrato representa auténticamente al fundador de Santa Fé y de Buenos Aires.
- 3.º Y simultáneamente, las dificultades opuestas para rechazar su autenticidad son fácilmente solucionables.

ANTECEDENTES

La odisea del cuadro es la siguiente: Primeramente, el lienzo discutido estuvo en el convento de San Francisco de Santa Fé. Allá lo vieron Cayetano Orrego, Juana Picazo y Emeterio Cámara.

Después lo hubo, ignoro por qué medio, el coronel Luis Jorge Fontana, quien lo conservó largos años en las galerías que poseía en esta ciudad, calle Santa Fe número 1558. Más tarde, el mencionado coronel lo entregó personalmente al pintor Antonio Contrucci, para que lo restaurase. La viuda de este pintor dice, en carta de Septiembre del año pasado, que su marido poseyó esa tela más ó menos treinta años, y la consideraba de mucho valor, teniéndola por retrato legítimo de Juan de Garay. La misma señora asegura que el cuadro fué enviado por ella para ser vendido en remate entre una parte de la colección de su finado esposo.

La venta se realizó en casa Salabert y Cía., en esta ciudad, calle Victoria 540, y la tela fué adquirida por un desconocido, quien traspasó la boleta al actual poseedor Eduardo Lahitte.

Que tal cuadro sea idénticamente el mismo que poseyó el convento franciscano de Santa Fé, lo afirman los tres testigos antes citados, Orrego, Picazo y Cámara, quienes al ver reproducida la figura en la Historia de Santa Fé, del doctor Manuel Cervera y fotografías sacadas del original, han declarado ante escribano público que dichas reproducciones son copias del cuadro que vieron en la sacristía de la iglesia de San Francisco en Santa Fé y oyeron á venerables religiosos que representaba á Juan de Garay, fundador de dicha ciudad y de Buenos Aires.

Historiados estos antecedentes, entro en materia.

ANTIGÜEDAD DE LA TELA

La antigüedad de la tela es un punto que debe ser constatado antes que ningún otro. Su dilucidación es de

fundamental importancia y felizmente para llegar á ella abren el camino dos técnicos de indiscutible autoridad.

El pintor Pedro Calmettes, asevera que "este retrato pintado sobre una tela antiquísima, tejida á mano, parece claramente ser de la época determinada por la fecha del cuadro. Sea la que fuere, ella me produce la impresión de una obra pintada con el original delante. Es imposible para mí el decir á Vd., cuál sea la época exacta de este retrato de Garay, años más ó menos. Es muy antiguo y su defecto único y grande es el de encontrarse en un estado muy deplorable y el de necesitar una reparación muy seria." (1)

A la autoridad de este artista francés se añade la del eximio pintor don Gonzalo Bilbao. Este caballero fué requerido por mí para que viera, examinara y juzgara la tela en cuestión. Con exquisita amabilidad concurre á la calle Parera y en mi presencia hizo sacar el cuadro al patio y lo contempló detenidamente. Después de largo rato se expresó, más ó menos, en estos términos: "Para imitar antigüedades hay hombres habilísimos; pero, en este caso nos hallamos en presencia de una tela que tiene realmente varios siglos. Opino que ella pertenece al tipo de las que se estilaban en los siglos XVI y XVII. Así lo revelan de consuno la textura y la preparación del lienzo: los estragos que el tiempo ha hecho son evidentes y tienen el sello del tiempo. La cabeza del retrato es soberbia: ha sido hecha por una mano, maestra."

Este mismo juicio fué ratificado después por el señor Bilbao en carta de 10 de Septiembre de 1910, en la que dice: "No tengo inconveniente alguno en asegurar, según mi criterio, que la tela y pintura del retrato que ví y que se atribuye ó se cree ser de don Juan de Garay, bien puede ser de fines del siglo XVI ó principios del XVII, desde luego hecho como en aquel tiempo." (2)

El señor Eduardo Troncoso, que se ha pronunciado contra la autenticidad del retrato de Garay, reconoce que la figura está pintada sobre tela antigua. (3)

(1) Carta del 15 de Mayo de 1910, cuyo original tengo á la vista.
(2) Carta del Sr. Eduardo de Lahitte.
(3) Carta al Dr. M. Leguizamón. — Folleto «El supuesto retrato de Garay»—Pág. 12.

EDAD DEL RETRATO

La edad del retrato concurre á robustecer lo posible de su autenticidad. Para todo ojo experto en cuestiones de años, el hombre pintado en la tela discutida frisa entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años. Y tal es precisamente la edad que debía tener Juan de Garay cuando se encontraba en Chuquisaca diligenciando el casamiento de doña Juana de Zárate con el oidor Juan de Torres de Vera y Aragón.

Garay no sabía con exactitud la fecha exacta de su nacimiento y por eso en tres ocasiones distintas dió tres edades diferentes, aunque con breve aproximación.

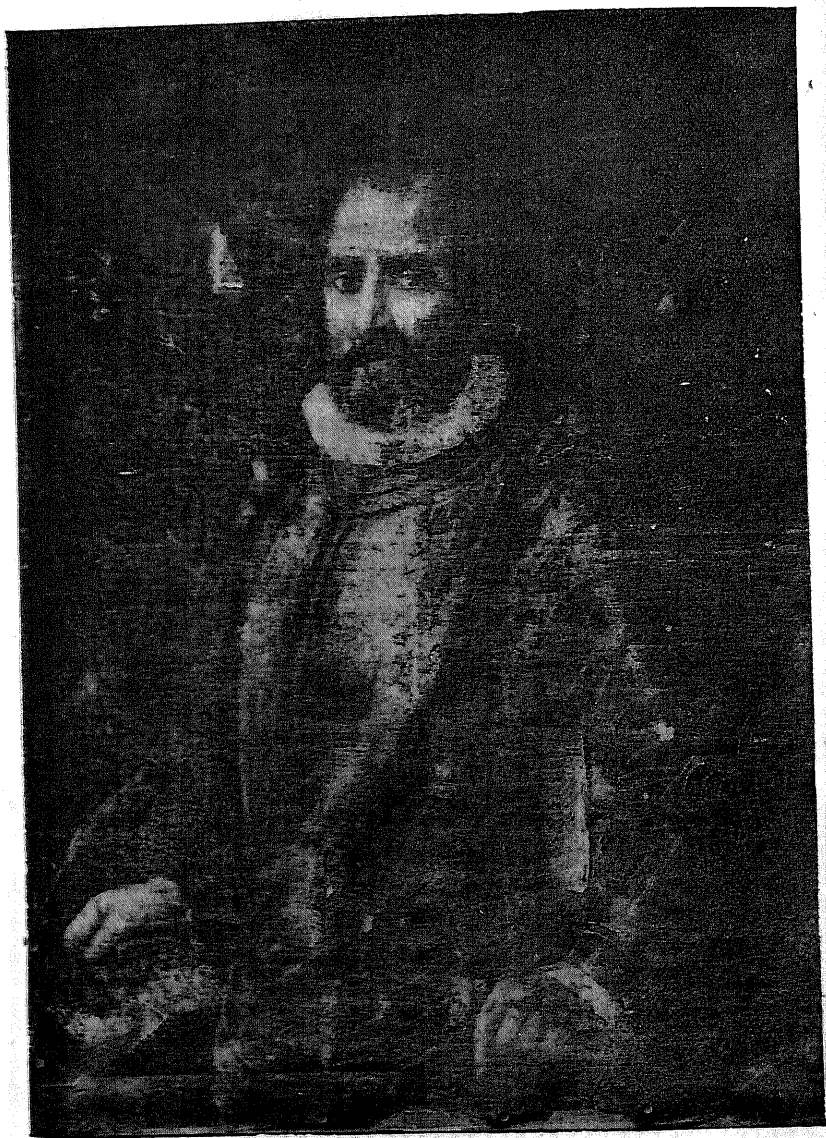
En la ciudad antes indicada declaró el 18 de Diciembre de 1577 “que era de edad de cincuenta años, poco más ó menos.”

En Santa Fé dijo en 2 de Enero de 1583, “ser de edad de cincuenta y cuatro años, poco más ó menos.”

En carta al Rey Felipe II (datada el 20 de abril de 1582, escribía: “El licenciado Zárate, cuyo sobrino yo soy, primer oidor de la ciudad de los reyes, que vino con el virrey Blasco Núñez de Vela, me trujo consigo de edad de 13 á 14 años.”

Agustín de Zárate que escribió “Historia del Perú” y vino en la mencionada expedición, dice: “Todos se hicieron á la vela en el puerto de San Lucar de Barrameda el primer día del mes de Noviembre del año 43.” La obra fué publicada en Amberes en 1555. (4)

En consecuencia, debió nacer entre los años 1529 á 1530, puesto que fué traído por su tío de 13 á 14 años. Rayaba por tanto entre los cuarenta y cinco y cincuenta años, cuando pudo ser retratado en Chuquisaca ó Potosí, según la hipótesis histórica que sustentaré más adelante. Y esta es la edad que representa el guerrero pintado en el cuadro que se discute.



REPRODUCCIÓN FOTOGRAFICA DEL CUADRO ORIGINAL DE JUAN DE GARAY

(4) Historiadores primitivos de Indias, Tomo II, pág. 508.

NOBLEZA DE GARAY

El retrato tiene la armadura que usaban los nobles en el siglo XVI. Garay era noble y esta condición de su persona puede ser comprobada hasta la evidencia.

No cito, por harto conocidas, las referencias de Ruíz Díaz de Guzmán y del Padre Lozano sobre la nobleza del fundador de Buenos Aires y porque existen documentos de personas convivientes de Garay que la atestiguan.

Martín de Orué, escribiendo al Rey desde la Asunción, con fecha 14 de Abril de 1573, refería: "Van en compañía del navío y de camino á procurar poblar un pueblo este río-abajo un "hidalgo" que se dice Juan de Garay, con nueve españoles."

Juan Ortiz de Zárate, con fecha 7 de Junio de 1574 llamó "caballero hidalgo" á Juan de Garay, en un documento oficial que extendió como Adelantado del Río de la Plata.

En efecto, hallándose Ortiz de Zárate en situación muy angustiada por los ataques que llevaban contra sus tropas los Charrúas, fué socorrido oportunamente por Juan de Garay, y, disipado el peligro, le otorgó un nombramiento en el cual se encuentran estas palabras: "Acatando á que vos el capitán Juan de Garay sois "caballero hijo-dalgo" y que en acrecentamiento etc.: que siempre habeis sido y sois servidor de la corona real de Castilla. . . . os nombro, creo y elijo por mi capitán general y teniente de gobernador y justicia mayor de todas estas provincias." (5)

¿Qué cosa era un caballero hidalgo?

El Diccionario de la Real Academia, edición primera, reza: "Caballero: El hidalgo antiguo, notoriamente noble, que tiene algún lustre más que los otros hidalgos, ó en la antigüedad, ó en los méritos, suyos ó heredados."

Y añade en la palabra hidalgo: "La persona noble que viene de casa y solar conocido, y como tal está exento de los pechos y derechos que pagan los villanos." (6)

Más aún. El mismo Garay afirma su nobleza en carta que dirigió al Rey Felipe II en 1582.

Decía en ella: "En la carta que escribía á V. A. con la carabela supliqué á V. A. se acordase de mis trabajos y gastos que he pasado y he hecho y pienso hacer en servicio de V. A. como debo y soy obligado conformé lo han hecho siempre mis deuds, posponiendo vidas y haciendas al servicio de la real corona de V. A."

Claramente recuerda Garay en este pasaje su condición de noble; pues bien se sabe que los nobles tenían el deber y la obligación de posponer vidas y haciendas al servicio de la corona real y por esta circunstancia estaban exentos de todo impuesto, sisa, etc.

En el archivo de la Biblioteca Nacional se halla un expediente del pleito que por derecho de hijo-dalgo siguió Tofino de la Canal en 1850 y en el que se registra la resolución que mandaba que por ser tal hijo-dalgo y haberlo sido su padre y abuelo no pagase pecho alguno ni real ni concejal y que se le guardasen todas las honras, franquezas, excepciones y libertades que á los otros hombres hijos-dalgo notorios de estos reinos suelen y deben y acostumbran ser guardados.

Finalmente, en 28 de Enero de 1583 Garay prestó declaración y dijo ser de edad de 54 años poco más ó menos, y que es capitán general de estas provincias por la Majestad del Rey don Felipe nuestro señor y del dicho adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón y "que es pariente de deudos del dicho adelantado Juan Ortiz de Zárate."

Ahora bien, el señor Madero en su historia del puerto de Buenos Aires, escribe que Juan Ortiz de Zárate era uno de los descendientes del conde de Ayala, ilustre fundador de aque Inoble apellido en Vizcaya. Abundando en el mismo sentir el Presbítero Jacinto Viñas, que ha ilustrado esta cuestión con riquísimo acopio de datos, reproduce sobre la nobleza de ls Ortiz de Zárate, parientes de Juan de Garay, la siguiente cita:

"Juan Ortiz de Zárate primer adelantado del Río de la Plata, natural de Orduña, ciudad en el señorío de Vizcaya."

"Del apellido de Zárate hay casas en el señorío de Vizcaya y en la provincia de Alava que descienden del

(5) Documento en la Biblioteca Nacional.
(6) Tomo II y IV, de 1729 y 1734 respectivo.

infante don Belan hijo de don Jaime, Rey de Aragón y sobrino del Rey Alfonso de Castilla”.

“El dicho infante fué fundador de la casa Solar de Ayala, de cuyos sucesores procedieron cinco hijos que presentándolos su padre al Rey, éste le dijo al quinto en baskuenze: “zu izango zerá anai onená: tu serás el mejor de tus hermanos” y desde entonces se llamó Juan Ortiz de Zárate, de quien descienden todos los Zárates de Alava y Vizcaya, y traen por armas un salce que nace de un río por el casamiento que antes había tenido en la casa Salcedo: en campo de oro cinco pañuelos rojos y cinco aspas de oro en campo colorado.” (Haro en su Nobiliario y Jorge en ilustres Misioneros edición de Pamplona 1687, pág. 414).

Otro testimonio. Don Juan Ortiz de Zárate, en testamento otorgado en Sevilla el 31 de Diciembre de 1572, antes de hacerse á la vela para el Río de la Plata, disponía: “Nombro por sucesor de la dicha gobernación para después de mi vida al capitán Lucas de Zárate, mi primo, hijo del señor Rodrigo Hortiz de Zárate, ya difunto, señor de la casa del Solar de Zárate.”

Con los testimonios aducidos queda asentada sobre base granítica la nobleza de Juan de Garay, pariente de los Ortiz de Zárate, según propia declaración.

Por consiguiente cuadra bien á su persona la armadura propia de los nobles con que aparece en el retrato.

LA ARMADURA

El traje y la armadura que aparecen en el retrato son del siglo XVI.

Para demostrarlo seguré preferentemente los pasos de la obra “Guide des amateurs d’armes, et armures anciennes”, por Augusto Demmin.

Sabido es que durante el citado siglo las armaduras llegaron á su más alto grado de perfección.

El casco que en el cuadro yace sobre una mesa coincide con uno de los grabados que trae la Enciclopedia

Universal de Éspasa é hijos en la pág. 267, art. Armadura. La gola que defendía la garganta y la nuca se asemeja á la reproducida por Demmin en pág. 239, perteneciente á la armadura atribuida al duque de Alba. El peto y los cuarteles, los guardabrazos con sus sobaqueras, los brazales y los codales son muy parecidos á los diversos modelos del siglo XVI. grabados por Éspasa y por el autor francés citado. Las partes inferiores de la armadura no aparecen porque el retrato es de medio busto.

En el costado izquierdo se ve claramente la ceñidura por medio de correas con clavetes propios de la mencionada centuria.

EL RETRATO PUDO SER PINTADO DEL NATURAL

El pintor Calmettes ha sostenido:

“La tela me produce la impresión de una obra pintada del natural.”

El presbítero Viñas escribía el año pasado: “He consultado aquí á dos artistas buenos, uno fotógrafo y otro pintor. Ambos me dicen categóricamente: 1.º el original es una obra de arte; 2.º el cuadro es hecho del natural; luego, está pintado en vida de Garay.”

Entro ahora á demostrar la evidente posibilidad de que el retrato haya sido pintado “d’après nature.”

Muerto Ortiz de Zárate en 26 de Enero de 1576, Juan de Garay fué nombrado albacea, según copia del testamento, y con fecha 8 de Febrero del mismo año le fueron enviados por el alguacil mayor Pedro de la Puente el testimonio legal de esa designación y el poder del teniente gobernador Diego Hortiz de Zárate Mendieta, para que pudiera ir á los reinos del Perú, donde residía doña Juana de Zárate á concertar el casamiento de ésta y traerla á la dicha gobernación.

Garay, acompañado por don Pedro de la Puente y por cincuenta soldados salió, á mediados de 1576, para el Perú. Detenido por Gonzalo de Abreu, que iba á po-

blar el valle del Calchaquí, se demoró, según declaración de Rodrigo García en 1583, por espacio de ocho meses en Santiago del Estero, todo por las exigencias del citado Abreu. De modo que Garay debió llegar á Charcas en Febrero ó Marzo de 1577. ¿Cuánto tiempo se detuvo Garay en esas regiones? Por diversos documentos consta que permaneció más de un año y en ese tiempo pasó de Charcas á Potosí, que dista 18 leguas.

En Abril de 1578 Juan de Torres de Vera y Aragón otorgó á Garay un nombramiento en el cual leemos:

“Porque el General Juan de Garay es persona de mucha confianza y discreción, y que siempre ha servido á S. M. en la dicha tierra y en estos reinos con cargos preeminentes y de calidad y que todo lo que se le ha encomendado ha dado buena cuenta y tendría en mi ausencia en paz y justicia la dicha gobernación y la administración, etc., etc.

Sigue el texto del documento nombrándole teniente de gobernador y capitán general y justicia mayor y alguacil mayor.

Algún tiempo después Garay emprendió el viaje de regreso para el Río de la Plata, y el 16 de Agosto de 1578 llegó á Santa Fe, según constan en la información hecha sobre los servicios del capitán Francisco de Pueyo.

Luego, pues, Juan de Garay pudo ser retratado del natural en Charcas ó en Potosí donde permaneció más de un año y donde había indudablemente pintores capaces de hacer el retrato. Esto me será de fácil demostración.

PINTORES EN EL PERU

La presencia de pintores desde el nuevo reino de Granada hasta el Perú y desde los primeros años de la conquista es un hecho histórico.

En el capítulo 22, título primero de las Constituciones hechas en Santa Fe de Bogotá por el señor don fray Juan de los Barrios, primer Arzobispo de dicho reino,

promulgadas el 3 de Junio de 1556, se habla de pinturas de imágenes y dice:

“Deseando apartar de la iglesia de Dios todas las cosas que causas indevoción, y en las personas simples causas errores, como son abusiones y pinturas indecentes de imágenes, estatuímos y mandamos que en ninguna iglesia de nuestro obispado se pinten historias de santos en retablo ni en otro lugar pio, sin que se nos dé noticias ó á nuestro Visitador general para que vea y examine si conviene ó no; y el que lo contrario hiciere incurra en pena de diez pesos de buen oro, la mitad para tal iglesia y la otra á nuestra voluntad.”

En cuanto al Ecuador, además de Juan Illescas y Luis Ribera, que son los más antiguos de esa región, encuentro en el padre Cappa la siguiente referencia:

“La pintura se ha cultivado en el Ecuador desde los primeros años de la conquista. Así en el archivo de la Corte Suprema se conserva un proceso seguido por el Cacique de Cacha Chagpalbay, en el cual está el retrato de este indio, bastante maltratado por el tiempo, pero de dibujo correcto y buen colorido: no se sabe el nombre del autor.”

La instrucción de pintores por los misioneros es de fácil comprobación.

Fray Francisco Morales, elegido Custodio del Convento de Quito en 1553, fundó el Colegio de San Andrés, que confirmó después el Marqués de Cañete, Virrey del Perú. En este Colegio enseñaban los religiosos á los indios, no sólo la doctrina cristiana, sino también á leer y escribir, y los oficios necesarios en una república, albañiles, carpinteros, sastres, herreros, zapateros, “pintores”, cantores y tañedores y demás oficios en que han salido diestros (vale decir maestros) y ellos comunicaron á los naturales de estos reinos. (7).

Los conventos franciscanos de Charcas y Potosí, que formaban en el siglo XVI una sola Provincia con Quito, bajo la autoridad central de Lima, fueron fundados en 1549 el segundo y en 1550 el primero.

Los padres Agustinos, que entraron al Perú en 1551,

(7) Córdoba y Salinas, «Crónica Franciscana», Pág. 581.

traían preceptos dados por su religión para que á ellos sujetasen su enseñanza, y el séptimo de dichos preceptos dice:

“Que mañana y tarde digan á los indios la doctrina y se la diesen á entender industriándoles en la ley de Dios y en toda cristiana policía, asemejándoles en el trato á los españoles en las cosas y casos que no dañasen á su propia naturaleza. . . . Que les pusieran escuelas donde aprendiesen á leer, escribir y contar, haciéndoles aprender oficios y artes políticas, así para que fuesen haciéndose más capaces como para que medrasen en caudales con trabajos honestos, siendo “pintores”, sastres, carpinteros, plateros, y las otras artes á que se acomodasen sus habilidades y fuesen de importancia para sus pueblos. (8)

Por tanto, no es de maravillar que cuando los padres Agustinos hicieron su iglesia y convento en Potosí tuvieran pintores para decorar artísticamente su obra.

En este año de 1584 se recibió á la Orden el convento de Potosí”, escribe el padre Calancha en su Crónica Moralizada, y agrega: “tenemos ya acabada casa y el mejor templo de la villa, y la capilla ed excelentes lacerias, donde lo primoroso del arte y piñas doradas hacen un santuario bello y costosísimo: las capillas son de igual magnificencia: todas las cubiertas son de lazos y labores de cedro, madera que se trae de muchas leguas, siendo de igual primor el coro alto y bajo y la sacristía.”

“Las porterías diferencian, “porque techos y paredes son de pinturas gallardas.”

La capilla del Santo Cristo es preciosa y la de Nuestra Señora compite con edificios reales.”

“En 1572 ya sabemos que los indios del Cuzco pintaban, según los preciosos datos que trae el ilustre americanista don Marcos Gimenez de la Espada, en su interesantísima introducción á las Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas, publicadas por el Ministerio de Fomento de España con motivo del Congreso Internacional de Americanistas de Bruselas en 1879.”

“Allí vemos que el Virrey del Perú, don Francisco de Toledo enviaba en 1572 al Rey Felipe II, entre otras

cosas, cuatro cuadros (paños de la pintura autorizados) representando los retratos de los Incas y sus mujeres y otra cantidad de figuras; los cuales aconsejaban al Rey que los transformase en tapices de Flandes para que “con más perpetuidad quedase la verdad que en ellos va”, esto indicaría que por lo menos aquellos cuadros retrataban con toda fidelidad los asuntos que contenían.”

“En cuanto á los artífices, parece que merecían toda la confianza del Virrey, cuando se animaba á proponer á Felipe II el envío de algunos de ellos “que aunque los indios pintores no tienen la curiosidad de los de allá, por la flema y poca pesadumbre de su naturaleza, creo que gustaría vuestra majestad de tener algunos en las casas de Aranjuez y el Bosque y el Pardo, no los he osado ymbiar sin licencia, que no es gente con quien es menester hacer más asiento que dalles la comida y la manta con que se cubren.” (9).

“Fray Luis Cerbela, franciscano, hallándose en Lima de Comisario general de su Orden, activó mucho la grande obra de la iglesia de San Francisco, que había principiado en 1556. Pues, entre las obras que hizo está la vida del Patriarca, en lienzos que rodean el cuadro del jardín. Este claustro tiene 680 pies (227 varas) y se ocuparon en sus cuadros “cuatro” pintores á la vez.” Año 1560.

Por lo que hace á la ejecución de retratos en ambos Perú encuentro en el ya citado jesuita Ricardo Cappa una referencia muy erudita.

En la página 30 del tomo XIII de la obra “Estudios Críticos de la Dominación Española en América” escribe:

“Diré dos palabras de algunas colecciones de retratos.”

“La primera es debida al acuerdo del Cabildo de Lima en 1571; mandó esta corporación que se colocara en sus salas de sesiones el retrato del Marqués Pizarro y los de Gasca, Vaca de Castro, Blazco Núñez Vela, conde de Nieva y marqueses de Mondejar (don Antonio

(9) Debo esta cita á una amabilidad del ilustrado arqueólogo Juan P. Ambrosetti, quien después de haber oído la lectura de mi disertación tuvo la gentileza de enviarme su obieto: «Un documento Gráfico de la Etnografía Peruana», págs. 24 y 25.

Mendoza, hijo segundo del marqués de Mondejar) y de Cañete.”

“Pagóse en ochenta ducados cada lienzo; y como en Lima no había aún pintores que merecieran el nombre de artistas, encomendóse el trabajo á tres españoles aficionados al arte de Apeles. El designado para hacer el retrato del conquistador Pizarro fué andaluz, cuyo nombre, dice el señor Palma, aún no se ha alcanzado á descubrir.”

“El pintor se había establecido en Lima en 1538, conocido y tratado bastante á Pizarro que pasaba largas horas recorriendo la ciudad para activar la construcción de edificios.”

“Hizo, pues, el pintor un retrato de memoria y estando vivos muchos de los contemporáneos de Pizarro, pudo atender observaciones fundadas y corregir descuidos ó faltas en que su pincel, por necesidad, había incurrido. Estos retratos fueron los primeros que se colocaron en el salón del palacio destinado á contener los de todos los gobernantes.”

“Hasta cuarenta y cinco llegó su número formando así propiamente una colección de retratos.”

.....

“La que tiene por rótulo en el libro de donde tomo estos apuntes “Copia de los rótulos de todos los retratos que se hallan en la capilla del Real Pontificio y Colegio Seminario de Santo Toribio” constaba de veinte y cuatro y no se extendía sino á 1678.”

.....

“Voy á hacer ahora un cómputo juiciosísimo acerca del número de retratos á que dió lugar la jerarquía eclesiástica en todo el Virreinato. Los datos, tenga para sí el lector que son ciertos de toda excepción. La base del cálculo se funda en que, según las costumbres de aquellos tiempos y los ejemplos ahora presentados, se reunían en determinados sitios los retratos de las personas que habían desempeñado cargos honrosos en el gobierno civil ó eclesiástico, en la enseñanza, etc.”

“Fundados, pues, en esto, va á darnos la siguiente planilla el cómputo dicho.”

“Los números que llevan interrogación significan que no sé á punto fijo el número de prelados que han gobernado las Sillas respectivas, pues mis noticias sólo llegan á 787. Pudiera, ciertamente, hallarlo con toda exactitud hasta 1824, fecha de la independencia; pero, no me resarce la exactitud, innecesaria para el caso, la pérdida de tiempo. ¿Qué quitan ni qué ponen seis ú ocho retratos más ó menos? Van incluidos en estos datos los Obispos auxiliares que hubo en algunas diócesis; fueron pocos.”

“Lima, 26; Cuzco, 27; Trujillo, 30; Arequipa, 24; Huamanga, 30; La Paz, 22 (?); Chuquisaca, 37 (?); Santa Cruz de la Sierra, 21 (?); Quito, 23 (?). Total 250.”

Refuerce ahora el lector las sumas anteriores con los sumandos que dan las audiencias de Quito y La Plata, los conventos de Lima, Trujillo, Quito, Cuzco, La Plata, Arequipa y alguno que otro más, sin olvidar por supuesto, los retratos que ornarían los claustros de tantos colegios de patronatos ó de Ordenes Religiosas y encime, en fin, los de las autoridades que rigieron como gobernadores los grandes repartimientos, v. g., el de Potosí, etc.; y luego las Intendencias, y cerremos el cómputo con los retratos del Rey Nuestro Señor que en parte alguna, de seguro, faltaria desde Carlos V hasta Fernando VII que fueron once; los regios consortes y algunos vástagos, y, en fin, los Sumos Pontífices que gobernaron la iglesia desde Alejandro VI hasta Pío VIII y que en las Universidades Pontificias (había varias) y en los seminarios difícilmente faltarían.” (II)

Comentaré esta valiosa reseña histórica en la parte conexas con mi tópico. La colección de retratos de Lima empieza con fray Gerónimo de Loayza, primer Obispo y Arzobispo después de dicha ciudad, que murió en 1575.

La colección de Cuzco se inicia con fray Vicente de Valverde, que fué el primer Obispo que tuvo el Perú, y

(10) Op. cit. págs. 34 y 36.

(11) Historiadores primitivos de Indias, Tomo 11, pág. 457.

lo sigue fray Juan de Solano, segundo Obispo de Cuzco, en 1550.

La de Quito, cuya erección episcopal se hizo en 1545, debe comenzar por García Díaz de Arias, Obispo en 1550.

La colección de Chuquisaca, la más relacionada con mi tesis, principia con el retrato de fray Tomás de San Martín, que fué el primer Obispo de esa diócesis erigida en 1551. Sobre este Obispo escribe Cieza de León en la Crónica del Perú:

“Y concluyo este capítulo con que, al tiempo que en el consejo de su majestad de Indias se estaba viendo por los señores dél esta obra, vino de donde estaba su majestad el muy reverendo señor don fray Tomás de San Martín, proveído por Obispo de las Chacras, y su obispado comienza desde el término donde se acaba lo que tiene la ciudad del Cuzco hacia Chile, y llega hasta la provincia de Tucumán en el cual quedan la ciudad de la Paz y la villa de Plata, que es cabeza desde nuevo obispado que agora se provée.” (12)

Este Obispo debió morir en 1552, porque el Padre Córdoba y Salinas, en su Crónica franciscana asegura que no alcanzó á tomar posesión de su sede episcopal.

Sobreabunda la prueba, según estos copiosos datos, para demostrar que desde Quito y Cuzco hasta Lima y Charcas y desde 1538 en adelante hubo pintores difundidos por las principales ciudades del virreinato del Perú donde Garay estuvo por última vez, desde principios de 1577 á mediados de 1578.

Sería simplemente antojadizo el negar que Juan de Garay no pudo ser pintado del natural en los sitios y en el tiempo señalados.

CONJETURA HISTORICA

Tiene cabida en este lugar una conjetura histórica que vino á mi mente mientras compulsaba los documentos relacionados con este trillado asunto.

En crítica histórica es unánimemente admitido el uso discreto de la conjetura. Este punto ha sido sabiamente desarrollado por el bolandista Smedt en su obra “Principes de la Critique”. Aprovechando el libro de Ernesto Naville, “La logique de la hypothèse”, aplica las conclusiones científicas de ese notable escritor al campo de las indagaciones históricas.

Naville escribe: “El espíritu humano produce una multitud de conjeturas vanas, de mismo modo que los árboles de nuestros bosques producen semillas estériles, pero, la hipótesis es la semilla de toda verdad, y rechazarla, por temor de abusos, es lo mismo que no aceptar semillas, porque existen granos infecundos. La ciencia no ha dado un paso sino mediante el verdadero método, es decir, por el empleo discreto de suposiciones justas.”

Y agrega enseguida: “La hipótesis puede ser una suposición verdadera ó falsa, pero reposa sobre una base seria, vale decir, sobre observaciones reales.”

Aplicando estos principios el citado bolandista añade: “Se hace una conjetura en historia cuando, estudiando los documentos históricos, uno es llevado á sospechar, además de los hechos que ellos revelan directamente, otros hechos de los cuales no hablan, pero que tienen con los primeros una conexión tal, que el conocimiento de los unos puede conducir al conocimiento de los otros. La conjetura puede tomar el nombre de teoría cuando desde un principio ó en la persecución de investigaciones para confirmarla, ella se presenta con caracteres muy notables.” (13)

Y corrobora el éxito de la conjetura, aduciendo los ejemplos del inmortal Juan B. Rossi, quien, por medio de las suposiciones históricas realizó asombrosos descubrimientos en los subterráneos de Roma.

Ahora, si es lícito aplicar los grandes ejemplos á los casos modestos, haré también yo mi conjetura sobre el origen del retrato de Garay. Héla aquí:

Opino que el retrato en cuestión, siendo de Juan de Garay, como lo demostraré después, fué pintado, probablemente, por encargo de Juan Torres de Vera y Ara-

gón y de su esposa, Juana de Zárate, y regalado al fundador de Buenos Aires, ó á su familia.

Fácil me será presentar los documentos serios de esta suposición.

Garay, albacea de Juan Ortiz de Zárate, cumplió su cargo con el valor, la abnegación y el desinterés propios de los caballeros hidalgos de España.

Su viaje de Santa Fé á Charcas en el año 1576, corriendo los más grandes y encadenados peligros, con sólo cincuenta hombres primeros, y con veinte y cinco después, es una verdadera heroicidad. Detenido por Abreu, soportó pacientemente las exigencias de este pendenciero colonizador, hasta que pudo proseguir su marcha, sin tener que romper lanzas con los españoles. Su llega á Chuquisaca, donde estaba Juana Ortiz de Zárate, la divulgación de la muerte del padre de ésta, y la misión que llevaba de casar á la joven para que su esposo heredara el gobierno del Paraguay y Río de la Plata, despertó vivaces ambiciones, tanto del Virrey como del fiscal Matienzo. Fueron bravías las pasiones que se agitaron por este valioso asunto, pero, en medio de ellas, Garay se condujo prudente, acertada y enérgicamente, procediendo en todo de acuerdo con Fernando de Zárate, tío de la heredera de la gobernación y en cuya casa se hospedaba la joven. En consejo de familia se concertó el enlace de Juana con el oidor de la Audiencia de Charcas, Juan Torres de Vera y Aragón, y á fines de 1577, el doctor Francisco de Urquijo, Dean de la Santa Iglesia Catedral, autorizó el casamiento, según consta en el expediente levantado el 7 de Enero de 1581. (14)

Entre tanto el Virrey, por su lado, queriendo que aquella rica heredera casara con un hijo suyo y el Licenciado Juan de Matienzo de Peralta, por su parte, que anhelaba la mano de Juana para su hijo, pusieron en juego todos los recursos que el poder y la influencia les daban para impedir el casamiento que ignoraban se hubiese celebrado.

El Virrey Toledo expidió una orden para que Juana Ortiz de Zárate fuera entregada al licenciado Gómez

de Hernández y á doña Violante de la Cerda, quienes debían conducirla á la ciudad de Arequipa y de ahí á Lima.

Don Francisco de Zeballos intimó esta orden á don Hernando de Zárate, y como éste se negara á entregar á su sobrina, fué allanado su domicilio. Una vez dentro, actuando el escribano Francisco de Logroño, el alguacil mayor Diego Caballero de la Fuente, habiendo oído las respuestas negativas de Juana, que desacataba la orden del Virrey, se levantó de la silla donde estaba sentado y llegó adonde se hallaba la dicha señora doña Juana, la cual estaba sentada en la cama de doña Luisa y junto al dicho licenciado Gómez Hernández, y dijo que, en cumplimiento de la previsión de su Excelencia (El Virrey), y de la comisión del señor licenciado Matienzo, entrega á doña Juana Ortiz de Zárate. á la cual tomó por el canto de la ropa y la entregó al susodicho Gómez Hernández.

En el momento de ser prendida doña Juana declaró que antes de esa hora había contraído matrimonio con Juan Torres de Vera y Aragón, de acuerdo en todo con sus deudos: Que de todo había sido notificado el Rey y que bajo su protección y amparo se colocaba y declaraba que si sufría violencia reclamaría por el daño padecido. Todo lo dicho ha sido extractado de los expedientes existentes en la Biblioteca Nacional y en el archivo del general Mitre.

Estas escenas de violencia revelan á las claras cuán delicada era la misión de Garay y las penurias y compromisos que debía pasar para consumarla. Garay concertó que la heredera fuese depositada en un convento de monjas; depuso en una sumaria información todo lo que sabía como testigo sobre los bienes que le correspondían, por haberla conocido desde que ella tenía dos años de edad, y, asegurada su fortuna, recibió de don Juan de Torres de Vera y Aragón el nombramiento de Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Alguacil Mayor. Sabiendo que el Virrey había ordenado su detención, tomó el camino de retorno para gobernar y administrar el Río de la Plata, mientras su poderdante se quedaba para defenderse, por haber contraído matrimonio sin la anuencia del Rey.

Natural era que tantas vicisitudes corridas por Ga-

ray: que sus largos y peligrosos viajes; que la honradez insospechable con que cumpliera su cargo de albacea, y que el haber sido el salvador de Juana Ortiz de Zárate y de su expedición, obligaron la gratitud de aquellos acaudalados esposos. Había sido verdaderamente el San Rafael de su matrimonio.

Éscribe Lozano, en el tomo III pág. 187: "Juan de Garay, por haberlo nombrado Torres de Vera, "agradecido á los buenos oficios que pasó para su casamiento", por su lugarteniente en la gobernación del Río de la Plata"...

Este mismo sentimiento se transparenta en el nombramiento que en Abril de 1578 otorgó don Juan Torres de Vera y Aragón á favor de don Juan de Garay, diciendo "que todo lo que se le había encargado había dado buena cuenta".

De estos hechos y documentos emerge la conjetura histórica de que el retrato litigado pudo ser pintado en Potosí ó en Chuquisaca por encargo de los nuevos esposos y regalado á Juan de Garay, como una prenda de gratitud, ó á su familia, por don Juan de Torres de Vera y Aragón cuando vino á Santa Fe en 1588.

Pongo á Potosí en primer término, porque, si bien es cierto que en Charcas había pintores en aquel entonces, como lo tengo demostrado, debía haberlos en mayor número en Potosí, porque el ruido y fama de sus minas descubiertas en 1546 habían llevado numerosos pobladores, y artistas y escultores, constructores y pintores, como anda referido en todos los cronistas de aquellos años.

Aquí quiero engarzar una cita muy pertinente de Martínez Vela, analista de Potosí:

"1565... Este año, no cesando los pecados de Potosí, segunda vez les quitó Dios los ricos metales, bajando de ley á los unos." etc.

"En estos tiempos, ya menoscabados de aquella grandeza, se han hecho suntuosos templos y mejorado los antiguos, hánse adornado por dentro de nuevos costosísimos retablos, apreciados en cincuenta ó sesenta mil reales de ocho pesos fuertes, "de admirables pinceles", de marcos y cuadros dorados de bellísimas imágenes y ricos altares." (15)

(15) Cappa, Obra citada, pág. 130.

EL RETRATO EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Dando por bien averiguado que el retrato discutido perteneció al convento de San Francisco de Santa Fe y que fué sacado de su sacristía, quiero rastrear las huellas por dónde dicho retrato pudo venir al citado convento.

Juan de Garay fué un amigo, un admirador, un compañero de los humildes hijos de San Francisco de Asís. Un franciscano estuvo con él en los comienzos de Santa Fe: Fray Francisco de Arroca, de más de ochenta años de edad: otro franciscano: Fray Juan Rivadeneira, lo acompañó en la fundación de Buenos Aires; otro franciscano pereció con Garay en la laguna de San Pedro, muerto por los indios Querandíes. Además, un nieto de Garay, fray Juan de Garay, perteneció á la Orden de San Francisco, y fué nombrado heredero de doña Juana de Saavedra, esposa de Juan de Garay el Mozo. Dice el testamento del 3 de Noviembre de 1637, que mandaba ser enterrada en el convento del Señor San Francisco y con su hábito: nombraba su albacea al dicho Juan de Garay, su marido, y al maese de campo don Cristóbal de Garay, y don Bernabé de Garay sus hijos y por herederos al padre fray Juan de Garay, de la Orden de San Francisco y á doña Isabel de Garay, mujer del capitán Mernando de Tejeda (16).

Sobre este mismo religioso ha escrito el ilustrado sacerdote, doctor Pablo Cabrera, lo siguiente:

"Fray Juan de Garay Saavedra, religioso franciscano, Su doble filiación consta de instrumentos positivamente autorizados. Ignoro los que tuvo á su vista el señor Trelles, cuando de tal le clasifica. Mi aseveración se funda en una cláusula testamentaria de doña Mariana de Garay y Saavedra, por la que refiriéndose á ciertos objetos preciosos, declara que eran de su hija Teresa por habérselos dado mi hermano, el Rev. Padre Juan de Garay cuando vino de España." Desde 1638 adelante el padre Garay figura en Córdoba como custodio y procura-

(16) Archivo Mitre.

dor general de su Orden en las provincias de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata.”

El mismo señor Trelles, en su Diccionario de Apun- tamientos, escribe:

“Garay, Fray Juan de: de la Orden de San Francisco, hijo de don Juan de Garay el Mozo y de doña Juana de Saavedra, hermana del Gobernador Hernandarias de Saavedra.”

En un Codicilo de doña Gerónima de Contreras, hija del fundador de Santa Fe, fechado 5 de Febrero de 1649, Tomo II de Escrituras Públicas, folio 160, se lee:

Cuatrocientos pesos fuertes despachó a España a su “sobrino” el muy Rdo. Custodio, Fray Juan de Garay, por haber sabido que estaba en suma necesidad; se los dá de limosna.”

Fueron también religiosos franciscano, descen- dientes de Juan de Garay:

1. Fray Esteban de Cabrera, convental de Córdoba. Descendía de doña Gerónima de Contreras, hija de Garay y esposa de Hernandarias de Saavedra. De estos cónyuges nació Isabel de Sanabria y Becerra, que casó con Gonzalo Martel y Cabrera. Estos tuvieron, entre otros hijos, al citado religioso.

2. Fray Clemente, procedía de María de Garay y Mendoza que casó en segundas nupcias con Pedro Garcia Arredondo. Francisca de Mendoza, hija de ellos, con- trajo matrimonio con Félix de Zúñiga y Cabrera. En su numeros familia se cuenta fray Clemente, religioso fran- ciscano. (1)

3. Fray Lucas de Garay. Sobre este religioso tengo la siguiente referencia que me ha sido comunicada por el Presbítero Viñas:

En el tomo III de Escrituras Públicas, folio 146 y 147 existe el testamento de María de Garay que dice: “María de Garay, hija legítima del General Juan de Garay y Juana de Sanabria, naturales que fueron de esta ciudad Santa Fe de la Vera Cruz de donde así mesmo soy yo..... Mi hijo fray Lucas de Garay religioso sacerdote del Orden del Seráfico Padre San Francisco”. 25 Diciembre de 1677.

Otra circunstancia. Aparte de doña Juana de Saave- dra que mandó ser enterrada en el convento de San

Francisco con el hábito de la Orden, también don Cris- tóbal de Garay y Saavedra, no embargante su gran de- voción y afición a la Compañía de Jesús, determinó en su testamento ser sepultado en la Iglesia de San Francisco “sin ostenta ni pompa alguna”. (17)

Tenemos, pues, en dichos frailes franciscanos inter- mediarios naturales y legalmente herederos para que pasase al convento de San Francisco el retrato de Juan de Garay.

En los otros religiosos franciscanos se ven los vin- culos de unión que mantuvieron estrecha la amistad entre la familia del fundador de Santa Fe y la Orden Se- ráfica.

La predilección de los descendientes de Garay por ser enterrados en las iglesias franciscanas prueba como en el correr de las generaciones esa amistad espiritual se vinculaba con la vida de los que entraban en la Orden y con los sepulcros de los que morían.

Basado en estos irrefutables antecedentes estoy se- guro que si el señor Trelles, atenta su honradez acriso- lada, hubiera conocido la tradición franciscana sobre el retrato discutido, habría sin duda aceptado el valor histórico de dicha tradición para distinguir que sobre un retrato auténtico se había estampado una leyenda apó- crifa, como paso a probarlo:

LEYENDA DEL RETRATO

Dos son las leyendas que se encuentran en el cuadro de Garay. La primera comentada por el muy respecta- ble archivista Ricardo Trelles dice: Al ilustrísimo se- ñor de Brazofuerte, don Juan de Garay, Tenente Gene- ral, Justicia Mayor de Santa Fe.

La otra, que aparece trunca, rehecha..... debiera decir: “Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y de Santa Fe, muerto en el año 1584.”

Tengo para mí que la primera leyenda es apócrifa.

(17) Presbítero Cabrera, Descendiente de Juan de Garay — Estudios año III.

En cuanto á la segunda reservo por ahora mi juicio hasta realizar nuevas investigaciones. De todos modos, pienso que ambas leyendas son posteriores á la pintura del cuadro, y la primera no tendrá más de cuarenta años.

La falsedad de aquella inscripción ha dañado grandemente la autenticidad del cuadro: pero, no tanto que sea imposible salvarla en la actualidad con testimonios irrefragables.

El señor Trelles basó de modo principal en lo fabuloso de la designación sus argumentos contra la veracidad del retrato.

Y, conociendo el carácter de este honorable historiador, son explicables su indignación y el rechazo de la tela. Era el señor Trelles un erudito de buena ley. Trabajador incansable, había vivido entre los manuscritos ordenándolos y buscando en ellos la verdad con paciencia benedictina y con la honradez más austera. Por eso, apenas constató la falsedad de la leyenda se sublevó su ánimo y se dijo: "La leyenda es apócrifa, luego el retrato debe ser falso."

Pero sin tan laborioso archivero hubiera parado mientes con la fría reflexión de un crítico, hubiera podido razonar así: "La leyenda es apócrifa, pero el retrato puede ser auténtico."

Y esto es lo que voy á demostrar en este trabajo.

Entre las verdades bien averiguadas sobre esta cuestión, debe anotarse el origen de la citada leyenda. Ella nació de una invención fantástica del doctor José Eugenio del Portillo y Garay. De las referencias de Portillo la tomó Angelis y sin más indagación la puso como nota en la dición de Ruiz Díaz de Guzmán, hecha entre 1835 y 1837. Vino después la substracción inconfesable del retrato hecha al convento de San Francisco de Santa Fe y los que furtivamente poseían la tela, para asegurar la identidad del valioso tesoro que habían tomado indebidamente, le estamparon el calificativo de señor de Brazo fuerte, copiándolo de Angelis, ya mayor autoridad en la materia durante largos años.

Puede atribuirse crédito fidedigno á las referencias históricas de Portillo? Ninguna. Para mí es un Metafraste. Es un inventor fantástico.

El señor Trelles hizo trizas la erudición de Portillo con atinadas observaciones: pero no se detuvo á demostrar lo antojadizo de una de sus observaciones, suficiente para destruir la autoridad de un historiador. Me refiero á la siguiente transcripción de un párrafo del señor Portillo publicado en la Revista del Pasado Argentino. Hablando de la familia de Juan de Garay, dijo: "no pudo venir á estos descubrimientos su hermano el mayorazgo, pero sí su tercero hermano, el señor Francisco de Garay, gobernador á la rica isla de Jamaica en las Antilas, como puede verse en el elegante historiador del Septentrión, señor don Antonio de Solís, primero en el uso de andar con anteojos, muchísimo antes que Franklin."

Dejo de lado la ridiculez de los anteojos para afirmar que Francisco de Garay nunca pudo ser hermano de Juan de Garay.

Refiere Bernal Díaz del Castillo que en 1518 Francisco de Garay tenía hecha y redondeada la conquista y posesión de Jamaica, y entonces pidió y obtuvo de la Corte española facultad para poblar desde el río de San Pedro y San Pablo por la banda del Norte todo lo que descubriese en Méjico. En consecuencia, mandó algunos navios primero y después vino él personalmente al río Pánuco en el mes de Junio de 1523.

Cortez lo recibió con las más expresivas demostraciones y lo llevó consigo á Méjico. En la noche de Navidad de 1523, Garay se sintió atacado de lo que se decía "puntada del costado" y falleció á los cuatro días.

Francisco López de Gomara escribe: "fueron ambos á Maitines la noche de Navidad del año 1523; Garay sintió luego dolor del costado con el aire que le dió saliendo de la iglesia. . . Murió quince días después, otros dicen que cuatro. Así acabó el adelantado Francisco de Garay, pobre, descontento, en casa ajena, en tierra de su adversario, pudiendo si se contentara morir alegre en su casa á par de sus hijos y mujer." Francisco Garay tenía hijos casaderos, pues fray Bartolomé Olmedo trató de casar á una hija de Cortéz que se decía doña Ctalina con un hijo de Garay, el Mayorazgo, que traía consigo en la Armada y lo dejó por capitán, y Cortéz vino en ello.

Además, Cortéz y Francisco Garay fueron grandes amigos en los tiempos pasados, como dice Bernal Díaz del Castillo. Cortéz había nacido en 1485 y debemos suponer á su amigo de una edad aproximada, puesto que moría en 1523 dejando esposa é hijos casaderos.

¿Es posible que un hombre nacido entre 1480 y 1485 fuera hermano tercero de Juan de Garay, nacido en 1529 á 1530? El absurdo salta á la vista para que sea menester señalarlo.

Pero, hay todavía otras enormidades del señor Portillo, que merecen conocerse.

Mediante la buena voluntad de un amigo llegó á mis manos un documento inédito, fechado en Buenos Aires el 2 de Marzo de 1836. Es una solicitud que se presenta el gobierno del aquel año, hecha por el mismo señor Portillo, pidiendo en ella una alimentación equivalente de 250 \$ mensuales. En ese documento encuentro este párrafo:

“Debía bastar lo enunciado por notoriedad para no empaparse en la averiguación de su demasiada conocida ascendencia desde el muy ilustre Vascongado don Juan de Garay hijo segundo del titulado señor de Brazofuerte, casa única de cañón y cadena y memorial en el señorio de Vizcaya y glorioso adelantado y fundador de esta muy brillante capital de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, y de toda la prodigiosa carrera y costa federal de la modernísima República Argentina, cuyas primorosas excelencias está ya divisoando la admiración universal á esfuerzos generosos del más virtuoso conquistador que reconoce la historia del nuevo mundo, tan desinteresado, que lejos de haber desesperado por la plata y el oro del Perú y Méjico, como su predecesor y personaje poderoso don Pedro de Mendoza, yerno nada menos que del sobremanera nombrado primer ministro del Rey Felipe II don Juan de Cobo, copero del Emperador don Maximiliano de Alemania, como lo expresa el docto historiador Herrera, ofreció al Todopoderoso su eterno muy digno sacrificio sólo por la conversión del paganismo, falleciendo poco después “de la mordedura de un tigre en campamento nocturno circundado de fogones”, á estilo precausivo de tales fieras, dejando fundadas la muy noble ciudad de Santa Fe

de Vera Cruz y esta muy elegante Buenos Aires, niña de incalculables esperanzas sobre la inmensidad de esta prodigiosa tierra Magallánica, á las riberas caudalosas del Paraná, del Uruguay y del majestuoso Plata.”

En el otro párrafo dice: “que el adelantado don Juan de Garay se casó en Vizcaya con la señora doña Isabel Becerra de Mendoza, como se menciona en acta capitular del 1º de Junio de 1615.”

La muerte de Garay por la mordedura de un tigre es cosa tan opuesta á los documentos de la época, como las tinieblas á la luz, y el casamiento en Vizcaya de don Juan de Garay con doña Isabel contradice la carta de la misma doña Isabel, fechada en Santa Fe á 3 de Abril de 1588, cuya copia he leído en archivo de la Biblioteca Nacional, y al mismo Garay que dice haber venido á esta América, siendo de 13 á 14 años de edad.

Tengo, pues, por indubitable que el título de “Señor de Brazofuerte” es una invención de Portillo como lo es la muerte de Garay por la mordedura de un tigre y su hermandad con Francisco de Garay, conquistador y gobernador de Jamaica.

Volviendo ahora á la primera leyenda repito que su falsedad no perjudica la autenticidad del retrato para los que saben investigar el pasado con discernimiento y perspicacia. Al contrario, esa leyenda corrobora la tesis que vengo sosteniendo.

Mientras el retrato de Juan de Garay estuvo en el convento de San Francisco no había menester de leyendas para enseñar que representaba al fundador de esta ciudad. La tradición del convento siempre viviente, constante y no contradicha bastaba para perpetuar que aquella tela figuraba al ilustre hidalgo. Una comunidad conventual es una persona moral que no muere. Desaparecen sus miembros, pero la entidad con sus recuerdos, enseñanzas, tradiciones y crónicas se prolonga al través de los siglos sin padecer interrupciones. El último guardián de un siglo dice á la comunidad primera del siglo siguiente á quien representan los cuadros de su refectorio, de sus salas y de sus sacristías. Y de este modo, con un encadenamiento oral la referencia de un hecho pasa de los labios de una generación á la generación que le sucede, y su autoridad es tan grande y

persuasiva como puede serlo la leyenda auténtica que tenga el cuadro.

Pero una casa particular, el poseedor aislado de una obra de arte, necesita escribir en la tela ó en el mármol la referencia del personaje representado en una pintura ó en un busto.

Por esta razón, apenas los detentadores del retrato perteneciente al convento de San Francisco se vieron en posesión de tan valiosa joya, enseguida apelaron á la leyenda para designar el personaje representado en ella. A falta de la tradición viva de una comunidad religiosa quisieron salvar y justificar la figura de Garay estampándole su nombre con agregados apócrifos por contener títulos imaginativos.

Hé aquí, pues, por qué la leyenda mencionada no destruye la autenticidad del retrato. La perjudica ante los que observan con menos atención este asunto, pero no alcanza á destruir la autoridad de los testimonios que abonan su auténtica y primitiva representación.

EL RETRATO ES AUTENTICO

En la comunidad franciscana de Santa Fe se ha perpetuado una tradición constante, uniforme, jamás contradicha, según la cual su convento poseyó un retrato de Juan de Garay, fundador de Santa Fé y de Buenos Aires. Testigos de esta tradición son varias personas que viven todavía y quienes afirman haberla recibido de religiosos muy respetables y haber visto ellos mismos dicho retrato en la sacristía de la iglesia de San Francisco.

Entre ellas merecen la mayor consideración y especial preferencia, Domingo Sosa, Cayetano Orrego, Juan Picazo y Emeterio Cámara. Conozco perfectamente á todos ellos por trato personal mantenido durante mi larga permanencia inmediata en Santa Fe y puedo apreciar con pleno conocimiento la fé y el crédito que merece su palabra.

Domingo Sosa era un hombre modesto, constante en sus afectos y prolijo en el trabajo. Era de una recti-

tud inflexible, de conciencia austera y estoy seguro de que se habría dejado cortar la cabeza antes de decir una falsedad. Hé aquí su afirmación:

“En el año 1865, cuando entré en la Escuela de San Francisco, existía en la sacristía á la parte del Sud, el retrato de un señor que nos decían era don Juan de Garay. Recuerdo también que un día, alguno de mis discípulos hizo alguna acción de insulto al mencionado retrato, por lo cual fué gravemente reprendido por nuestro maestro el R. P. Fray Francisco Alvarez, quien nos explicó los méritos del señor de Garay, diciéndonos: Ese retrato es nada menos que el del fundador de Santa Fe.”

“Algunos años después, yo le pregunté á uno de los guardianes qué fin había tenido el retrato, y me contestó: “un loco que le da por cosas antiguas se lo llevó.” (18)

Otro testigo es Cayetano Orrego. Es un criollo franco, de carácter independiente, y que tiene al dedillo las cosas de Santa Fe. Ha gozado siempre de una honradez invariable, agrimensor y de una fidelidad intachable, como hombre de partido. Este escribió al señor Viñas lo siguiente:

“El retrato del fundador de Santa Fé don Juan de Garay se hallaba en la contra-sacristía del templo de San Francisco de esa ciudad por los años 1855 á 1857. Los guardianes de aquella época eran: el padre Pajón, padre Abrego, padre Sabí, padre Abraham Argañaraz y el venerable padre fray Pedro Bulacio; maestro de filosofía, el padre Romualdo Moreno: de latín y teología, el padre Bulacio y maestro de escuela el padre Alvarez. Este último y el lego Fray José cuidaban de que ninguno de nosotros robáramos el retrato de don Juan de Garay para hacer un San Juan con él.”

“Tome Vd. por base la superficie que encierran los claustros del expresado convento de San Francisco: sobre el ángulo Sud-Oeste estaba la sacristía; entrando por un gran portón dábase con la sacristía y siguiendo hacia el Sur se daba con otra puerta puequeña y se entraba á la contra-sacristía, y á la izquierda de ésta se

(18) Carta al señor Viñas, 15 de Julio de 1905.

hallaba el retrato del fundador de Santa Fé don Juan de Garay."

* "Por aquel tiempo vino un fotógrafo estableciéndose en la calle San Gerónimo entre 3 de Febrero y Amenábar. Este señor, acompañado de dos personas más, venidas de Buenos Aires, recorrían las iglesias, oficinas públicas y casas de personas en que ellos creían encontrar retratos, imágenes, en una palabra, antigüedades: pero con preferencia buscaban el retrato de don Juan de Garay, del Obispo Aldazor y de Cienfuegos, á éste último en el convento de la Merced. A San Francisco fueron varias veces los señores mencionados, y el fotógrafo quería sacar la copia del retrato de Garay. Ahora yo no sé si se la dieron ó no."

"Hace algún tiempo nos encontramos con el doctor en medicina don Marcelino Freyre esperando después de la misa de San Francisco, y rodando la conversación sobre varios asuntos este señor me explicaba quien había hecho el reloj cuadrante que está en el patio del convento. O fué él ó yo quien recordó del retrato de don Juan de Garay y del Jesús Nazareno, que según algunos historiadores fué tomado como botín de guerra, entre Carlos V y Francisco I de Alemania y Francia, respectivamente." "Así es, contestó el señor Freyre, este convento posee joyas muy preciosas: el retrato de don Juan de Garay deben tenerlo en ese convento, pues en la contra-sacristía existió."

"El citado retrato estaba en pergamino ó en tela, no recuerdo bien; pero lo cierto es que el referido retrato de don Juan de Garay existió en el convento de San Francisco de esta ciudad." (19).

El mismo Orrego, declaró el año pasado ante escribano público que había estudiado y asistido en el convento de San Francisco de esta ciudad: Que con este motivo tenía entrada libre al convento y muchísimas veces vió sobre la pared de la contra-sacristía tres retratos: el de un obispo, el de San Pablo y otro igual é idéntico á la figura que con el nombre de Juan de Garay aparece en página 128 del tomo I de la Historia de Santa Fé del doctor Cervera, y me dice ser copia de

un cuadro que posee el señor Lahitte de Buenos Aires."

Toca su turno á la venerable anciana doña Juana Picazo.

Pertenece á familia de antigua cepa santafecina; es de acendrada virtud y á sus ochenta años está en pleno goce de sus facultades.

Ella depone:

"Viviendo en las cercanías del convento de San Francisco de esta ciudad desde muy joven atendía algunos altares de la iglesia de dicho convento y limpiaba y adornaba la sacristía en los días de San Francisco, con cuyo motivo ví infinidad de veces colgados en la sacristía dos cuadros principalmente uno de ellos de militar ó representando un militar, mejor dicho; siendo guardián el padre Cabello vinieron unos señores á comprar ó á hablar de este cuadro, sin que al parecer se hiciera nada, pues continuó en el convento hasta que más tarde desapareció de allí. Hoy, que se me hace recordar estos hechos, digo que desde antes de 1850 he visto ese cuadro representando un militar en la sacristía de dicho convento, sin saber á quién pertenecía y habiéndoseme presentado por el doctor Cervera el retrato con el nombre de Juan de Garay aparece en la página 128 de la Historia de Santa Fé de dicho señor, y otra fotografía de Juan de Garay sacada de un cuadro, propiedad del señor de Lahitte de Buenos Aires, según se me dice, no puedo precisar que esta fotografía y retrato sean iguales al cuadro del militar que antes he dicho, aunque creo son parecidos, por el mucho tiempo transcurrido desde la última vez que lo ví, y no recordando bien."

Cerraré estas testificaciones con lo depuesto por Emeterio Cámara. Este es un hombre popular en Santa Fé. Fué maestro carpintero y en 1862 trabajó las puertas para el edificio donde los padres de la Compañía de Jesús debían abrir su colegio de la Inmaculada Concepción. Es un asiduo frecuentador de conventos en los cuales goza de mucho aprecio y consideración. A mí me inspira los mismos sentimientos, y estoy seguro, que cuando afirma una cosa, la afirma, tal cual la sabe y la sostiene. Estas son sus palabras:

"Yo, Emeterio Cámara, de 77 años de edad, nacido en Santa Fé, soltero, rentista, declaro: que he estudiado en el convento de San Francisco de esta ciudad

y ayudado muchas veces á misa á los padres del convento, debido á ello desde que tenía doce años he encontrado infinidad de veces en la sacristía del convento, sobre cuya pared del Este ví colgados dos retratos, uno de los cuales certifico que es el mismo é idéntico al que está agregado en las fojas 128 y 129, tomo I de la Historia de Santa Fé del doctor Cervera; como igualmente certifico que aquel retrato de un militar es igual é idéntico á la copia que acabo de ver en la casa del doctor Cervera de un cuadro de don Juan de Garay que á dicho señor le ha remitido el señor Lahitte de Buenos Aires.”

Estas afirmaciones categóricas, netas, concordantes entre sí, y ratificadas ante escribano público, tres de ellas, son suficientes para probar la existencia de la tradición mencionada, esto es, que el convento de San Francisco poseyó un retrato que los padres enseñaban representar á Juan de Garay, fundador de Santa Fé, y que los testigos han visto con sus propios ojos dicho retrato.

¿Y quién podría sesudamente poner en duda la veracidad de tales testimonios? ¿Quién podría sin hacer atroz injuria negar crédito á la palabra de tan respetables testigos?

Sé muy bien que se ha intentado disminuir la fuerza convincente de las dichas deposiciones con la declaración negativa de dos caballeros. Pero intento vano. Jamás se hallará en el mundo un juez, ni en lo civil, ni en lo penal, ni en lo canónico, que rechace los testimonios de cuatro personas que digan: “tenemos conocimiento de tal hecho”, por la declaración de dos testigos que manifiesten: “no tenemos conocimiento del mismo hecho”.

Además, en los años 1850, 55 y 57, á que se refieren los testigos Orrego, Cámara y Picazo, los señores Ramón Lazaga y Gabriel Carrasco, á quienes acabo de aludir, no pudieron haber visto el retrato de Garay en el Convento de San Francisco por una razón concluyente: todavía no habían nacido tan distinguidos caballeros.

En la carta publicada por el doctor Carrasco en 1897, decían, que “Con motivo de varios trabajos históricos que formaron parte del censo de aquella provincia de 1887, se hicieron investigaciones para obtener el retrato de tan notable personaje.”

Una sola pregunta basta para destruir la fuerza de este testimonio: ¿cómo podía encontrarse en Santa Fé en 1887 el retrato de Juan de Garay que algunos años antes había sido sacado del convento de San Francisco, puesto que en 1884 había pasado por las manos del señor Trelles y éste lo había declarado apócrifo por causa del título falso de “Señor de Brañofuerte”?

La parte importante que contiene la carta del doctor Carrasco es la que dice que “ni se sabe que haya existido retrato auténtico del noble vascongado”.

Para destruir este aserto debe tenerse en cuenta que el doctor Carrasco no practicó personalmente la investigación para obtener el retrato de Garay, sino que fueron hechas por los encargados de escribir los trabajos históricos, y esta circunstancia debe ser tomada en cuenta especial.

Siempre presté una fé relativa á los trabajos de los colaboradores pagados para llenar el plan de un censo y el caso aludido me corrobora en esa convicción.

¿Cuán prolijas serían las investigaciones de esos cooperadores del censo cuando no dieron ni con Domingo Sosa, ni con Cayetano Orrego, ni con Juana Picazo, ni con el doctor Marcelino Freyre, ni con Emeterio Cámara, ni con otros muchos que podría agregar á esta lista, testigos de la tradición y de la existencia del cuadro!

Queda, pues, en pié incommovible la tradición franciscana afirmada positivamente por varios testigos contra el nó conocimiento de dos personas, y afianzada por este aforismo latino: “ignoratio unius non destruit scientiam alterius”.

Ahora bien, sostengo que aquellos testimonios son válidos y suficientes para producir certidumbre histórica sobre el tema discutido.

Consciente de mi escasa autoridad en crítica histórica para probar esta proposición seguiré las huellas del citado bolandista Smedt.

La base de la evidencia moral radica en la inclinación natural del hombre á reconocer y á afirmar la verdad, no cayendo en el camino del error y sobre todo de la impostura, sino cuando sea impulsado por afecciones ó por intereses para arrastrar la voluntad libre en sentido contrario. Por consiguiente, cada vez que se tenga so-

bre un hecho dado un conjunto de testimonios acordes entre sí y suministrados por hombres colocados en circunstancias de tal modo diversas que sea del todo imposible el suponer móviles que hubieran extraviado su inteligencia ó pervertido su voluntad hasta hacerlos cometer ó afirmar á todos un mismo error, entonces se poseerá la evidencia moral del hecho.

En nuestro caso. ¿Qué interés tendrían Orrego, Cámara, Picazo, Sosa y Freyre, para inventar la tradición citada? ¿Favorecer al convento?—Nó. Porque el convento ya no posee el retrato. ¿Favorecer al poseedor actual del cuadro?—Imposible. Porque ni lo conocen. Luego la tradición basta para engendrar evidencia moral del hecho en todo espíritu no prevenido ni apasionado.

En la crítica histórica, la tradición de una iglesia secular, y sobre todo de una iglesia atendida por una comunidad religiosa, tiene mucho peso.

En efecto, nada se introduce en las creencias y en los usos de una iglesia, sino por la voluntad ó el consentimiento del clero que lo gobierna, y cómo éste se compone regularmente de hombres instruidos y virtuosos, tenemos el deber de acordarles el crédito moral que merecen las personas honradas y también reconocerles el celo debido para no dejar añadir ó cambiar en ella las tradiciones. Y como este cuerpo no parece jamás enteramente, perpetuándose siempre por la renovación sucesiva de sus miembros, así se transmite viva é inalterable la tradición de la cual es el custodio ó el intérprete.

Si á estas circunstancias se añade que el clero de un convento ha estado siempre á la altura de su misión: que en los tiempos de la ignorancia casi general ha sabido preservarse de la credulidad general: que al tratarse de admitir una creencia favorable al honor ó á los intereses de su propia iglesia este cuerpo moral no ha dejado engegucerse ni ha mostrado debilidades: que esta comunidad ha contado siempre con hombres instruidos y veraces para rechazar las imposturas, entonces la tradición no interrumpida de un convento reviste todas las condiciones necesarias para producir certidumbres históricas.

Estos caracteres presenta la provincia franciscana de nuestro país. Desde la fundación de Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fé ella ofrece una cadena continuada de frailes que enseñan con la palabra y el ejem-

ple. Desde que Garay abrió los cimientos de Santa Fé la comunidad franciscana no padeció interrupción alguna, y su historia en cada siglo enumera nombres que sólo inspiran respeto y veneración. Por tanto, cuando los franciscanos Alvarez, Pajón, Abrego, Sabí, Argañaráz, Bulacio y Moreno en la primera mitad del siglo XIX aprendían y enseñaban la tradición que afirma la posesión y autenticidad del retrato de Garay repetían honradamente lo que le había transmitido la generación anterior y ésta á su vez heredaba la palabra de las generaciones precedentes hasta llegar á Fray Juan de Garay Saavedra, nieto del fundador de Santa Fé y heredero, como he probado, por testamento expreso de Doña Juana de Saavedra de Garay.

Otra consideración. La fuerza probatoria del testimonio tradicional es tan grande que el mencionado Smedt escribe: “No hay razón para que á la distancia de ochocientos ó novecientos años, un autor no pueda referir una tradición verdadera de la cual no existe huella alguna en los libros antiguos llegados hasta nosotros.”

Más aún. El conocido galicano Juan Launoy, enemigo de las tradiciones, y llamado por su implacable crítica “el desnichador de Santos”, admite: “Si un hecho no carente de importancia ha sido pasado en silencio por todos los escritores y no subsiste monumento alguno que transmita su memoria durante un período de doscientos años á contar desde el tiempo en que tuvo lugar, debe ser considerado como falso.”

La sola aceptación de una tradición de dos siglos sobre un hecho de magnitud por Launoy basta para confirmar mi tesis, puesto que la posesión de un retrato no puede contarse entre los acontecimientos históricos importantes.

Estos fundamentos parécenme eficaces para considerar inmovible la tradición franciscana y para aceptar su certidumbre histórica.

Concluiré esta parte con un argumento de comparación.

El cuadro de la Gioconda, robado recientemente, yacerá oculto tal vez largos años. En ese tiempo numerosos viajeros no admirarán el original sublime en las galerías del Louvre. Pero cuantos hayan contemplado

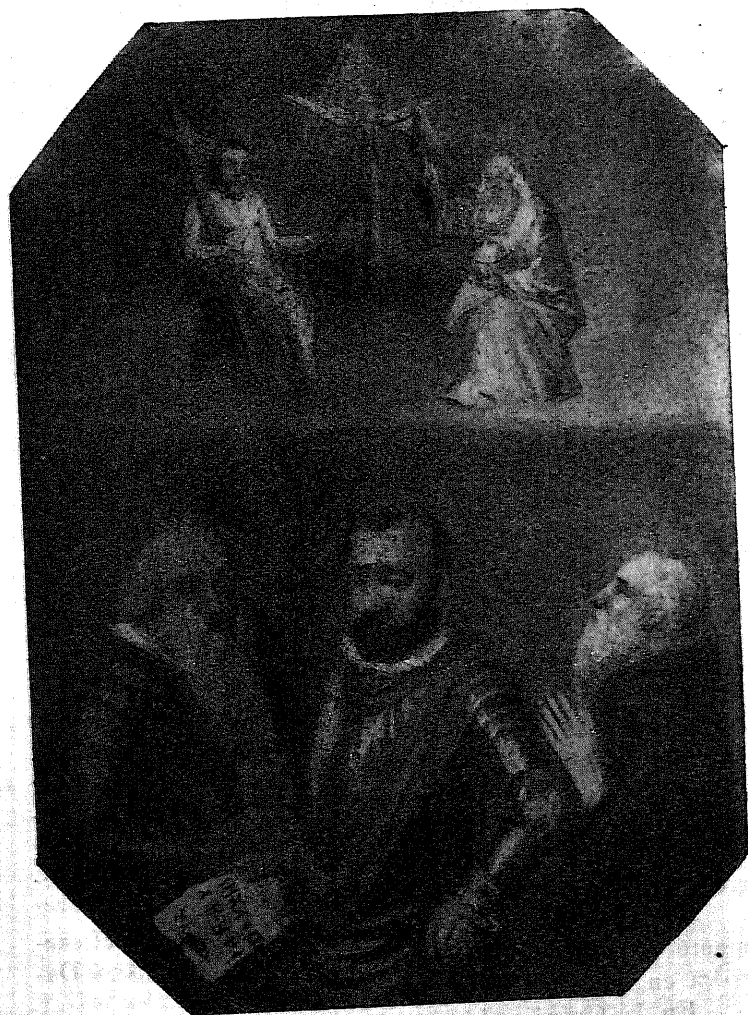
esa obra de suprema belleza, luego que encuentre una fotografía, un grabado ó una copia de ella dirán incóntinenti: "He ahí, una reproducción de la Mona Lisa, que nuestros ojos vieron en París."

En reducida y local esfera, este hecho es perfectamente aplicable á nuestro asunto.

Sacada del Convento de San Francisco la antigua tela, hizo una aparición medrosa en 1884, y como la leyenda del Brazofuerte era postiza, el cuadro fué repudiado por apócrifo. Después, él ha dormido sepultado casi treinta años en el taller de un pintor que lo mostraba solamente á rarísimas personas. Pero apenas se ha estampado ese retrato en la Historia escrita por el doctor Cervera y se han divulgado sus fotografías por Santa Fé, luego, prescindiendo completamente de las leyendas, venerables ancianos, dignísimos de todo crédito, han dicho: "Esta fotografía es idéntica al cuadro que hemos visto en la contra-sacristía de la iglesia franciscana de esta ciudad: es copia del mismo retrato que venerables religiosos nos enseñaban que representaba á Juan de Garay, fundador de nuestra ciudad y de Buenos Aires."

Este argumento tiene para mí una fuerza irresistible, y por tal reflexión, y no por las inscripciones del lienzo, creo en la autenticidad del retrato.

Y si me equivocaré, me rodea honrosísima compañía, pues tengo á mi lado á personas tan honorables y verídicas como el doctor Marcelino Freyre y Domingo Sosa, que ha dejado su testimonio antes de morir, y á la matrona Juana Picazo, á Cayetano Orrego y á Emeterio Cámara, vivos todavía.



COPIA FOTOGRAFICA
DE LA PINTURA ANTIGUA SOBRE COBRE DE LA VALIOSA COLECCION AMERICANA
DEL SR. I. FERNÁNDEZ BLANCO

LA PINTURA EN COBRE

En la valiosa colección de objetos artísticos que posee el talentoso y diligente anticuario Isaac Fernández Blanco se encuentra una pintura hecha en cobre que se relaciona con este asunto. Ella merece una detención especial, porque á mi entender presenta un argumento decisivo en favor de la tradición franciscana del retrato de Juan de Garay.

Primitivamente el cobre ha sido empleado en la reproducción de una Mater Dolorosa. Después en el anverso ha sido pintado el grupo que describiré. En el centro aparece copiado el retrato de cuya autenticidad se discute. Digo copiado, porque salta á la vista, que el cuadro en tela, es más antiguo que el cuadro en cobre. Está á la derecha de Garay la figura de un guerrero anciano y á su izquierda un franciscano también de edad avanzada. En un pergamino se lee algo borrada la fecha de la fundación de Santa Fé, 1573. y el nombre de Garay; arriba del grupo aparece el símbolo de la Santísima Trinidad, bajo cuyo patrocinio se fundó Buenos Aires.

Sea cual sea el año en que este cobre haya sido pintado es indudable, como dice el señor Bilbao, que se trata de una copia del personaje retratado en el cuadro que poseyó el Convento de San Francisco y que una tradición constante transmitió como retrato de Juan de Garay. Es también cierto que el pintor en cobre ha procedido con exactitud histórica al poner al fundador de Santa Fé entre dos ancianos, un franciscano y un guerrero, y esto es muy importante.

A la verdad, Garay fué ayudado eficazmente por Pedro Dorantes y por Fray Francisco Darroca en tal empresa.

En la Crónica franciscana del Perú por el padre Córdoba y Salinas, se encuentra la siguiente referencia sobre el padre Darroca, citada por el presbítero Otero:

“De los religiosos que más se adelantaron en estos empleos espirituales fué uno el padre fray Francisco Darroca, el cual con un espíritu de Elías pasó á la gobernación del Paraguay, donde por celar la gloria de Dios y

la salud de las almas padeció muchos trabajos y murió en la ciudad de Santa Fé.” (20)

Pero el testimonio terminante de la acción del padre Darroca en los comienzos de Santa Fé á la par de Garay se encuentra en la carta que éste escribió al Rey desde dicha ciudad en 1582.

Dice: “También está aquí un fraile que se dice Francisco de Arroca en el Monasterio del Señor San Francisco, que tiene más de ochenta años y está solo.”

Sobre la cooperación de Darroca para fundar Santa Fé las pruebas son concluyentes.

Que fuera un anciano en 1573 lo declara al Rey en carta de 13 de Abril de dicho año:

“Soy viejo y no faltó de trabajos en aquel tiempo como después que vine á ésta con el gobernador Cabeza de Vaca.”

Y en 14 de Febrero de 1575 escribía:

“Yo que en ésta he servido á Vuestra Majestad treinta y cinco años.”

Era Dorantes un varón intrépido. Cuando en 1541 Alvar Núñez Cabeza de Vaca arribó á la isla de Santa Catalina lo envió con algunos soldados para explorar el camino que debía seguir para llegar á la Asunción. Dorantes cumplió su cometido en tres meses y medio, y sabido es que el Adelantado, siguiendo la huella abierta por Dorantes, pudo penetrar en la ciudad paraguaya sin perder un soldado.

Cuando Garay pugnaba con calor porque se abriesen puertas á la tierra, Dorantes prestigió decididamente ese pensamiento previsor. Y fué tan fogoso y tenaz el empeño de ambos que Martín Suárez de Toledo y los oficiales reales tuvieron que otorgar, aunque á regañadientes, la autorización para fundar Santa Fé. Arrancada la comisión, se negaban á Garay los medios necesarios y Dorantes secundó las diligencias del hidalgo.

Martín de Orue dá testimonio de lo dicho, en estos términos:

“Van en compañía del navío y de camino á procurar poblar un pueblo río-abajo, un hidalgo que se dice Juan de Garay.

“Sé decir á Vuestra Alteza que yó no he sido de tal parecer y lo mismo los oficiales de Vuestra Alteza y otros muchos, sino fué el factor Pedro Dorantes, por ser cosa de tantos muchachos y mal pertrechados de lo que se requiere para semejante empresa.” (21)

Para la dotación de armas y municiones Dorantes lo ayudó en esta forma: “Garay pidió al Teniente Martín Suárez su mandamiento para que le diesen el verso y los fuelles, porque allá no iba quien lo supiese hacer... El Teniente se lo dió con ciertas penas para los oficiales, con el cual fuimos requeridos y mis compañeros no estuvieron en ello; y yo respondí que se le prestase el verso y que si se perdiese yo lo pagaría á Su Majestad.” (22)

Tales son los antecedentes en que me fundo para opinar que el pintor del cobre ha querido perpetuar á diestro y siniestro de Garay á Fray Francisco Darroca y á Pedro Dorantes, y que ambos ancianos, por el eficaz concurso prestado al fundador de Santa Fé, ocupan á justo título tan honroso como bien ganado lugar.

Queda, pués, demostrado que la pintura en cobre repite y corrobora con un testimonio no escrito la tradición franciscana, cuya autenticidad resulta realizada ante la crítica imparcial.

CONCLUSION

Epilogando diré que la antigüedad de la tela; las injurias que el tiempo le ha causado; la edad del retratado; la armadura propia de los nobles; la presencia de Garay durante catorce meses en medio de pintores cuando descollaba como hombre preeminente por sus grandes servicios prestados á la corona y por la heroica lealtad con que cumplía desinteresadamente su cargo de albañe á largas distancias del Río de la Plata; la gratitud despertada en Vera y Aragón y Juana de Zárate por los peligros corridos para asegurar su matrimonio, por las

diligencias realizadas para sanear la cuantiosa herencia de la joven desposada y la misión que se le había confiado para administrar y extender la gobernación del Río de la Plata; la costumbre de aquellos tiempos, recordada por el padre Cappa, de retratar á los funcionarios que desempeñaban cargos civiles, eclesiásticos ó militares; sus vinculaciones con los franciscanos de sus días y las relaciones prolongadas de su familia con el Convento de San Francisco de Santa Fé, por los nietos y biznietos que habían ingresado en la Orden, todas esas circunstancias concurren á formar un cúmulo de presunciones suficientes para evidenciar la posibilidad de que Juan de Garay hubiera sido retratado en vida y que su retrato, andando el tiempo, hubiera pasado de su familia al mencionado convento.

Sobre esta clase de pruebas enseña un escritor:

“Puede suceder y sucede frecuentemente que cada uno de los indicios ó de los argumentos aportados en apoyo de una tesis histórica no dé, tomado por separado, más que una probabilidad bastamente débil en su favor, y que sin embargo resulte de su conjunto una demostración excluyente de toda duda razonable sobre la verdad del hecho que se afirma.”

En otro lugar recalca la misma enseñanza con estas palabras:

“No es permitido olvidar que en el género de cuestiones históricas la fuerza de la demostración depende muy frecuentemente de la multitud de indicios diversos, de los cuales cada uno en particular no baste para determinar una convicción prudente en cuanto á la certeza del hecho discutido; pero cuyo concurso sea inexplicable ante la suposición de su falsedad.”

La convicción producida por el conjunto de presunciones coincidentes es tan fuerte que en derecho penal basta la reunión de las circunstancias taxativas exigidas por el código para condenar como criminal á un reo, aún cuando no sea suficiente cada presunción tomada aisladamente y aún cuando no se tenga la prueba de la confesión, ni la prueba instrumental.

Y es claro como la luz meridiana, que la crítica histórica no puede ser más exigente para la probanza de la autenticidad de un retrato que lo exige el derecho

penal para desidir de la honra ó deshonra, de la libertad ó encarcelamiento de un hombre.

Y como quiera que en el caso presente á la reunión de presunciones, se añade la afirmación categórica, precisa, inconfundible de una tradición secular conservada por una comunidad religiosa sin lagunas en su existencia, es muy sensato convenir en que la prueba de conjunto adquiere una solidez indestructible, puesto que por sí sola aquélla basta para producir certidumbre histórica.

Afirmado mi juicio sobre tales fundamentos, pronuncio mi voto afirmativo sobre esta cuestión tan debatida, sosteniendo que el retrato que poseyó el Convento de San Francisco de Santa Fé y que hoy está en poder de don Eduardo Lahitte, representa auténticamente al hidalgo Juan de Garay, fundador de Santa Fé y Buenos Aires.

